

Viernes, 10 de mayo de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Mata de Alcántara

ANUNCIO. Aprobación Plan Antifraude.

Por medio del presente se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Mata de Alcántara, en sesión extraordinaria de fecha 29 de noviembre de 2023, aprobó el Plan de medidas Antifraude de este Ayuntamiento, cuyo texto obra en el correspondiente expediente y en el portal de la sede electrónica del Ayuntamiento de Mata de Alcántara:

<https://matadealcantara.sedelectronica.es/info.0>

a disposición de los/as interesados/as.

Mata de Alcántara, 19 de abril de 2024

Luis Amado Galán Hernández

ALCALDE - PRESIDENTE

